UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 392/2015

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de la firma Santa María Ingeniería S.R.L., para servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 16 de marzo de 2015

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Santa María Ingeniería S.R.L. para el servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas del Rectorado la UNE, y;

Considerando: Que, la oferta presentada, ha sido evaluada con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Que, se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", Art 34° "Procedimientos" Inc. ."c"...*cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación sin necesidad de contar con ese mínimo de ofertas;* la Resolución DNCP N° 522/15, en su Art. 2° ...*la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado...*;

Que, el Art. 28° de la Ley 2015/03, tercer párrafo, faculta a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; en concordancia al Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **DECLARAR desierto** los ítems 6 y 7 atendiendo lo que establece el Art 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03, correspondiente a la oferta de **Santa María Ingeniería S.R.L.,** por no presentar las documentaciones requeridas en el PBC para comprobar la capacidad técnica en los ítems mencionados.

Art. 2° **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma **Santa María Ingeniería S.R.L.**, por un monto máximo de **Gs. 54.000.000** *(Guaraníes cincuenta y cuatro millones)* para los servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas, según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	01	01	0	0	240	10	01	10	32.000.000
2015	01	01	0	0	240	30	01	10	9.000.000
2015	02	02	8	0	240	10	01	10	5.000.000
2015	02	02	8	0	240	30	01	10	5.000.000
2015	02	02	9	0	240	10	01	10	3.000.000

El cuadro de precios adjudicados se compone de la siguiente manera:

Ítems	Descripción	Monto Máximo	Monto Mínimo
1	Mantenimiento y Reparación de tablero de tanque de agua	10.000.000	5.000.000
2	Mantenimiento y Reparación de Banco Capacitor	10.000.000	5.000.000
3	Mantenimiento y Reparación de Transformador de 225 y 110 KVA (Rectorado)	10.000.000	5.000.000
4	Mantenimiento y Reparación de instalaciones eléctricas del edificio del Rectorado y las Escuela (Itakyry, Postgrado y Bellas Artes).	16.000.000	8.000.000
5	Mantenimiento y Reparación de Motobombas Sumergibles	8.000.000	4.000.000

Art. 2° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector